



REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 16 de Mayo de 2019

1.A.1. NÓMINA DE ASISTENTES VIRTUALES - WEBEX		
1	BUSO, Alejandro	FACPCE Coordinador por Mesa Directiva
2	BENITO, Dora	FACPCE Coordinadora Adjunta por Mesa Directiva
3	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Prov. Santa Fe CI
4	CORTÉS de TREJO, Lea	CECyT Área Sector Público
5	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
6	SEGOVIA, Luís	CP Provincia de Catamarca
7	NAVARRO, César Augusto	CP Provincia de Córdoba
8	LAGO, Facundo	CP Provincia de Corrientes
9	MACIEL, Cynthia	CP Provincia de Corrientes
10	RAMIREZ, Griselda	CP Provincia de Corrientes
11	MAMBRÍN, Erminda	CP Provincia de Formosa
13	FARIAS, Carlos Miguel	CP Provincia de La Pampa
14	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
15	NAVAL, Silvia	CP Provincia de La Pampa
16	BONETTO, Patricia	CP Provincia de La Rioja
17	MANCIFIESTA, Javier	CP Provincia de Mendoza
18	DÍAZ, Héctor Pedro	CP Provincia de Misiones
20	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
21	ADRE, Sofía	CP Provincia de San Luís
22	FERNANDEZ, María Alejandra	CP Provincia de San Luís
23	GONZÁLEZ, Pablo	CP Provincia de San Luís
24	NOVILLO, Raúl	CP Provincia de San Luís
25	VALLESI, Patricia	CP Provincia de San Luís
26	NAUMIAK, Aída	CP Provincia de Santa Fe Cámara I
27	PASERO, Lautaro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
28	IRIGOITIA, Mauricio	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
29	CHOREN, Rafael Aníbal	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
30	BEHRENS, David	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
31	CASTELUCCI José	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
32	ARÁOS, Inés Ercilia	CG Provincia de Tucumán
1.A.2. NÓMINA DE ASISTENTES PRESENCIALES - FACPCE		
1.B. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS		
No participaron representantes de los Consejos Profesionales de CABA y de las Provincias de: Buenos Aires, Chaco, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego CII Río Grande.		
1.C. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES		
No estuvieron presentes: AAPUCP; Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación y AGN -Auditoría General de la Nación.		
2. ORDEN DEL DIA		
2.1.	Análisis y tratamiento del Acta de la reunión presencial anterior del 29/03/2019.	
	Se pone en consideración el Acta de la Reunión anterior, adjunta a la convocatoria, dándose por	



REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 16 de Mayo de 2019

	Aprobada.
2.2.	Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de lo actuado a partir de la última reunión. El Dr. Alejandro Buso comentó que en los primeros días de mayo se había ingresado al CENCyA el Anteproyecto de RTSP N° 5 sobre Normas de Auditoría para el Sector Público, tal como se resolvió en la reunión anterior en que se había dado por concluido con conformidad de la Comisión.
2.3.	Informe a cargo de profesionales representantes del CPCE de Corrientes sobre la organización de las XIII Jornadas Nacionales de Sector Público (12 al 14/06/2019) La Cra. Cynthia Maciel y el Cr Facundo Lago informan que en cuanto a la Organización de las Jornadas, se encuentran ultimando detalles. Tal como se presentó en la reunión en FACPCE, el programa se encuentra cerrado con los disertantes anunciados, se adjunta el programa oficial. En cuanto a la presentación de los trabajos de los colegas, estamos muy animados, ya que la Cra. Lea Trejo nos confirma la cantidad de 21 trabajos recibidos para evaluación. Para el desarrollo de las exposiciones de trabajos, se tiene definido el día Jueves 13 de Junio en horas de la mañana, divididos en distintos salones en función de las 3 Áreas temáticas previstas en el Reglamento, así que las mismas se darán en simultáneo y se otorgarán 20 minutos además de espacio para preguntas a los colegas. Para el caso de los trabajos grupales de representantes de Comisiones del Sector Publico, los que sean seleccionados tienen prevista su presentación el día jueves 13 en horas de la tarde en el salón principal de las Jornadas. En cuanto a las inscripciones preocupa que el avance es muy lento. Se entiende que la situación por la que se está pasando es apremiante en el país, por lo que lamentablemente no se cree posible cumplir con la expectativa de llegar a reunir a 500 personas. Desde el Consejo Profesional se mantuvo el precio de inscripción igual que el de las Jornadas de CABA 2017. No pudiéndose hacer más esfuerzo que ese, al trabajar con un presupuesto de gastos de casi \$ 2.000.000. Por lo que se solicita la colaboración de los Consejos Profesionales del país a fin de incentivar la participación de los colegas, otorgando facilidades de pago de ser posible. Se cuenta con la colaboración de entes públicos de la Provincia de Corrientes, como ser Gobierno Provincial, Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo, Instituto de Cultura, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Honorable Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas de las Provincia, Rectorado de la UNNE y las Universidades de la Cuenca del Plata y Católica de Salta. Un tema que surge nuevamente y de manera lamentable, es que muchos de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en el Sector Publico, en su mayoría no se encuentran matriculados. Por lo que la participación en el evento se reduce, ya que es convicción de la Comisión y del Cuerpo Directivo del CPCE de Corrientes, que los colegas deben estar matriculados entendiendo que están haciendo ejercicio de la profesión. Sin más que agregar, se espera a todos los colegas del país.
2.4.	Informes breves sobre avances de los trabajos por los Coordinadores de cada uno de los grupos:
2.4.1.	Anteproyecto de RTSP N° 4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS. Su tratamiento en comunicación con CENCyA. Continuación de elaboración de RTSP y modificaciones necesarias a las vigentes. Respecto de este Anteproyecto, en reemplazo del Dr. Torga, la Cra. Salusso expresa que según se le informó, en la última reunión presencial del CENCyA fue presentado el documento acordado y analizado por la subcomisión, enviándose al Dr. Carlos Rumitti para que emita su opinión, no habiendo aún opiniones del resto de los miembros. Podría darse tratamiento final en la próxima reunión presencial del día 13/06.
2..4.2.	Anteproyecto de RTSP N° 5 sobre NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO. Su

REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 16 de Mayo de 2019

tratamiento.

Tal como se expresó en el punto 2.2. de la presente Acta, el Anteproyecto se diligenció hacia el CENCyA en los primeros días de mayo, encontrándose pendiente aún de tratamiento.

2.4.3. SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

En ausencia de la Coordinadora de este equipo de trabajo Cra. Leonor L. González, la Cra. Mirtha Agüero procede a informar a la Comisión Nacional de Sector Público FACPCE, los avances realizados desde la última reunión presencial (marzo 2019).

Siguiendo con los ejes de trabajo, se informa:

Eje N° 1: “Documento SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO: ANALISIS DE LOS ASPECTOS DESTACADOS Y SUS PRINCIPALES DESAFIOS.

Atento a que ya ha pasado un tiempo prudencial desde la presentación para su difusión ante la FACPCE, solicitamos que nos informen (la coordinación de la mesa) como van los pasos para cumplir con las etapas previas a la publicación, como documento de consulta, en la página web.

Eje N° 2: “Las Contrataciones en el ámbito de la obra pública”

Se presentó un documento en las XIII Jornadas Nacionales de Corrientes, por tal motivo, dejamos en stand by la recopilación de información sobre Leyes de Obras Públicas a nivel provincial.

Desde el mes de junio se procederá a continuar con las siguientes tareas:

Proceso de búsqueda respecto de la aplicación de TIC en la ejecución de la obra pública en las provincias. En particular, concentrándonos en el estudio de la experiencia de la provincia de La Pampa, en la cual el Tribunal de Cuentas desarrolló un sistema para llevar adelante el control de una parte del procedimiento de la licitación de obras públicas.

En este momento nos encontramos en etapa de recopilación de información y análisis de algunas normativas provinciales en cuanto a la definición de obra pública y sus diferentes procedimientos de contratación.

Se comenzó con un relevamiento de los procesos de redeterminación de precios que se encuentran vigentes a nivel Nacional y Provincial.

2.4.4. EL NUEVO FUNCIONARIO PÚBLICO en relación con las Competencias Profesionales en la Administración Pública.

En cuanto a este tema y ante la ausencia del Coordinador del Equipo de Trabajo, la Cra. Marta Martínez informa que entre un grupo pequeño de profesionales se ha elaborado un documento para su presentación en las XIII Jornadas y que luego se aportará para conocimiento y consideración por parte de todo el grupo de trabajo, a los fines de continuar trabajando sobre el mismo.

El trabajo se encuentra comprendido en el tema “El rol y la ética del Profesional en Ciencias Económicas en el ámbito de la Función Pública. La formación académica”. El título que se le ha dado es vinculado a las Competencias Laborales del PCE en la Administración Pública, se entiende que encuadra en el lema referido al desafío de la transparencia en el Estado y tiende a engrandecer nuestras cualidades para un mejor desempeño en la Función Pública.

El objetivo propuesto es profundizar respecto a las Competencias Laborales en la Administración Pública, de cara al futuro de la profesión, destacando nuestra formación académica, aptitudes y habilidades, contemplando la forma de integrar los cambios producidos en la Administración Pública coadyuvando a que el impacto de estos cambios contribuya a la mejora continua en la Gerencia Pública. Asimismo se esbozan conceptos generales, como la interdisciplinariedad y otros aspectos que vinculan la integración entre lo político y lo técnico. Se describe como Marco Teórico la Guía Referencial Iberoamericana de Competencias Laborales en el Sector Público.

Se propone al grupo profundizar en el fortalecimiento de las COMPETENCIAS PROFESIONALES en este ámbito y continuar desarrollando COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

2.4.5. PLAN DE CUENTAS UNIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Al no encontrarse presente el Coordinador del equipo de trabajo, no se poseen novedades sobre los avances respecto de este tema.



REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 16 de Mayo de 2019

2.4.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

La Cra. Lea Cortés de Trejo expresa que durante este período no se ha avanzado en el trabajo grupal, debido a la necesidad de priorizar la realización de numerosas tareas encomendadas por FACPCE. Aclara que tiene recopiladas las Leyes de Presupuesto 2019 de las provincias argentinas.

Se continúa con la recopilación de la información solicitada.

2.4.7. CUENTA INVERSIÓN

El Coordinador del Equipo de Trabajo Cr. Rafael Choren comenta haber avanzado en la culminación del Proyecto, para ser presentado ante el grupo completo, que se ha denominado "Control de la Cuenta de Inversión". El mismo será remitido a los integrantes para su lectura y comienzo del análisis con la intención de que en un futuro sirva de base para elaborar algún informe o recomendación de FACPCE.

Se compone de dos grandes capítulos: a) Control Interno de la Cuenta de Inversión y b) Control Externo de la Cuenta de Inversión. A su vez cada uno de estos grandes capítulos cuenta con Normas sobre el Control y Normas sobre Informes.

De esta manera a los efectos del Control Interno hemos tomado como base el informe COSO, aunque lógicamente podría tomarse algún otro tipo de norma de similar jerarquía. A partir del análisis de los 5 principios y los 17 componentes se puede lograr establecer el riesgo de control, lo cual es requisito previo indispensable para establecer la cantidad y calidad de los procedimientos de control que deberían aplicarse para validar la razonabilidad de las cifras expresadas en los cuadros demostrativos de gastos, recursos, tesoro, deuda, etc. analizando además las cuestiones relacionadas a la gestión, facultad propia del control interno.

Este control con su correspondiente informe es un primer filtro para los auditores externos que deberán verificar dicha razonabilidad, el correlato de la ejecución presupuestaria y demás normativa que se encuentre en la ley de Presupuesto correspondiente.

Por otra parte, se informa que junto al Cr. Behrens se ha presentado una ponencia para ser sometida a evaluación y si todo sale bien ser incluida en las próximas XIII Jornadas de Profesionales del Sector Público en Corrientes. La misma es un extracto del proyecto mencionado anteriormente.

2.5. Varios. Análisis del plan de trabajo, programación de reuniones, modalidad e invitaciones a participar.

Se considera particularmente en cada uno de los grupos y se analiza la posibilidad de realizar reuniones grupales mediante plataforma webex requiriéndose y contándose con el apoyo de FACPCE para hacerlo.

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS

3.1.

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN

4.1.

5. PROXIMA REUNIÓN

5.1. Próxima Reunión Virtual: Prevista para el jueves 22/08/2019, a las 15:00 horas.

5.2.